



PLAN DE GESTION 2012-2015

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Protección Social, mediante la ley 1438 de 2011 y la Resolución 710 de 2012, la **Gerencia** de la **E.S.E. Hospital Mental de Antioquia** ha diseñado el plan de gestión para el período **2012 – 2015**, el cual, teniendo en cuenta la normatividad vigente, debe estar alineado con el plan estratégico y los objetivos y metas institucionales.

La formulación del Plan de Gestión, permite establecer la carta de navegación de la entidad, mediante la identificación de aquellas prioridades vitales para el desarrollo institucional, las cuales tienen un impacto directo sobre el usuario, los procesos, el personal, la infraestructura y las principales variables económicas y financieras.

Tal como lo establece la resolución 710 de 2012, el contenido de este plan de gestión contiene las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de servicios, y el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de la Protección Social.

Metodología

La metodología adoptada por la E.S.E. para la elaboración de dicho plan, fue planteada teniendo en cuenta los anexos de la Resolución 710 de 2012, en los cuales se define que el contenido del plan incluye:

- Las metas de gestión y resultados teniendo en cuenta los indicadores y estándares anuales por áreas de gestión.
- El diagnostico inicial o línea de base para cada indicador, la cual es entendida como el estudio de la situación actual para cada uno de los indicadores y estándares establecidos para las áreas de Dirección y Gerencia, Financiera y Administrativa y clínica o asistencial.
- El establecimiento de logros o compromisos de gestión.

Siguiendo entonces estas directrices se procede a la *fase de formulación* del plan, tal como lo plantea la Resolución 710 de 2012.



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479
Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia – Tel: (4) 2326500
Línea de atención 018000 417474 – web: www.homo.gov.co – Nit: 890-905-166-8



1. DIAGNOSTICO INICIAL

Área de Gestión	N° del Indicador	Indicador	Línea de Base	Observaciones
Dirección y Gerencia (20%)	1	Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativas y cualitativa del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la ESE en los términos del artículo 2 de la Resolución 2181 de 2008 o de la norma que la sustituya	1	Se anexa consolidado de resultado de autoevaluación
	2	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la Calidad en Salud	100%	Corresponde a actividad de Plan Operativo anual la cual consiste en seguimiento a los planes de mejoramiento
	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional	86.2%	Ejecución POA a dic/2011
Financiera y Administrativa (40%)	4	Riesgo fiscal y financiero	No disponible	Se solicitó calificación del riesgo al Ministerio de la Protección Social, se anexa solicitud
	5	Evolución del gasto por valor de Unidad relativo producida	1.32	Generado del informe del Decreto 2193 de 2004
	6	Proporción de medicamentos y material medico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de empresas sociales del estado	2.5%	



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479

Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia - Tel: (4) 2326500

Línea de atención 018000 417474 - web: www.homo.gov.co - Nit: 890-905-166-8



Área de Gestión	N° del Indicador	Indicador	Línea de Base	Observaciones
Financiera y Administrativa (40%)	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios , y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	
	8	Utilización de la información del registro individual de Prestaciones (RIPS)	4	Informe de actividades asistenciales presentado ante la Junta Directiva
	9	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	1.02	
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia nacional de salud o por la norma que la sustituya	Reporte oportuno	Se anexa pantallazo
	11	Oportunidad en el reporte de la información en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o la norma que los sustituya	Reporte Oportuno	Se anexa pantallazo
Gestión Clínica o Asistencial (40%)	27	Evaluación de la aplicación de Guías de manejo de las 3 primeras causas de morbilidad de la ESE	No disponible	Las evaluaciones de historias clínicas corresponden a adherencia a criterios diagnósticos y diligenciamiento, no a lo solicitado por el indicador



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479

Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia - Tel: (4) 2326500

Línea de atención 018000 417474 – web: www.homo.gov.co – Nit: 890-905-166-8



Área de Gestión	N° del Indicador	Indicador	Línea de Base	Observaciones
Gestión Clínica o Asistencial (40%)	28	Evaluación de la aplicación de Guías para la prevención de fugas en pacientes hospitalizados en la ESE	No disponible	No se cuenta con la guía como tal, se realizan diversas acciones encaminadas a prevenir la fuga de pacientes
	29	Evaluación de la aplicación de Guías para la prevención de suicidios en pacientes tratados en la ESE(ambulatorios y hospitalarios)	No disponible	No se cuenta con la guía como tal, se realizan diversas acciones encaminadas a prevenir la ocurrencia de estos eventos
	30	Oportunidad en la consulta psiquiátrica	17.4	Días



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479
 Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia - Tel: (4) 2326500
 Línea de atención 018000 417474 - web: www.homo.gov.co - Nit: 890-905-166-8



2. LOGROS A ALCANZAR

Área de Gestión	Logros o Compromisos para el periodo de la Gerencia	Actividades Generales a Desarrollar
Dirección y Gerencia (20%)	Fortalecer el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud	Capacitar al comité de calidad sobre las actualizaciones del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud
		Implementar y realizar seguimiento al Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad
		Conformar equipos de autoevaluación para acreditación
		Realizar autoevaluación frente a los estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud
		Formular, ejecutar y realizar seguimiento a planes de mejoramiento de la calidad
	Definir unos nuevos lineamientos estratégicos para la institución.	Formular, ejecutar, controlar y ajustar el plan estratégico, los planes de acción y operativos de la ESE
Financiera y Administrativa (40%)	Estructurar procesos financieros y administrativos que permitan obtener los recursos necesarios para la operación de la empresa.	Consolidar el sistema de costos
		Diseñar e implantar procedimientos de recuperación de cartera
		Readecuar área y procedimientos de facturación
	Disponer de un sistema de información que consolide la información clínica y administrativa, y permita la toma de decisiones	Automatizar procesos y procedimientos
		Sistematizar historia clínica y gestión documental
		Generar información e indicadores de manera automatizada
		Realizar medición y seguimiento al comportamiento de indicadores



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479
 Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia – Tel: (4) 2326500
 Línea de atención 018000 417474 – web: www.homo.gov.co – Nit: 890-905-166-8



Área de Gestión	Logros o Compromisos para el periodo de la Gerencia	Actividades Generales a Desarrollar
Gestión Clínica o asistencial (40%)	Fortalecer Comité de Historia de Clínicas	Revisar y actualizar la conformación y funciones del comité de historias clínicas, implantar las actualizaciones realizadas y realizar seguimiento a su cumplimiento.
	Fortalecer el modelo de Seguridad del Paciente	Actualizar de guías de atención para las primeras causas de consulta externa, urgencias y hospitalización
		Estandarizar nuevas guías y protocolos para la prevención e intervención de los riesgos inherentes a la atención en salud mental
		Revisar y actualizar procedimientos de auditoría médica y de adherencia a guías
	Brindar una atención que cumpla con las características del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	Gestionar los eventos adversos
		Realizar revisión y seguimiento de los procesos asistenciales y sus indicadores con el fin de prestar servicios con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479

Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia – Tel: (4) 2326500

Línea de atención 018000 417474 – web: www.homo.gov.co – Nit: 890-905-166-8



3. METAS DEL PLAN DE GESTION

Área de Gestión	N° Del Indicador	Indicador	Meta Año 1 (2012)	Meta Año 2 (2013)	Meta Año 3 (2014)	Meta Año 4 (2015)
Dirección y Gerencia (20%)	1	Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativas y cualitativa del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la ESE en los términos del artículo 2 de la Resolución 2181 de 2008 o de la norma que la sustituya	Mayor o igual a 1.2	Mayor o igual a 1.5	Mayor o igual a 1.9	Mayor o igual a 2.4
	2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud	Mayor o igual a 0.9	Mayor o igual a 0.9	Mayor o igual a 0.9	Mayor o igual a 0.9
	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional	Mayor o igual a 0.9	Mayor o igual a 0.9	Mayor o igual a 0.9	Mayor o igual a 0.9
Financiera y Administrativa (40%)	4	Riesgo fiscal y financiero	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	5	Evolución del Gasto por Valor de Unidad Relativo producida	Entre 0,90 y 0,99	Entre 0,90 y 0,99	Entre 0,90 y 0,99	Entre 0,90 y 0,99
	6	Proporción de medicamentos y material medico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de empresas sociales del estado	Mayor o igual a 0.7	Mayor o igual a 0.7	Mayor o igual a 0.7	Mayor o igual a 0.7



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479
 Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia - Tel: (4) 2326500
 Línea de atención 018000 417474 - web: www.homo.gov.co - Nit: 890-905-166-8



Área de Gestión	N° Del Indicador	Indicador	Meta Año 1 (2012)	Meta Año 2 (2013)	Meta Año 3 (2014)	Meta Año 4 (2015)
Financiera y Administrativa (40%)	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios , y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	0	0
	8	Utilización de la información del Registro Individual de Prestaciones (RIPS)	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes
	9	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	Entre 0,91 y 0,99	Entre 0,91 y 0,99	Entre 0,91 y 0,99	Entre 0,91 y 0,99
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o por la norma que la sustituya	Reporte oportuno	Reporte oportuno	Reporte oportuno	Reporte oportuno
	11	Oportunidad en el reporte de la información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que los sustituya	Reporte oportuno	Reporte oportuno	Reporte oportuno	Reporte oportuno



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479
 Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia – Tel: (4) 2326500
 Línea de atención 018000 417474 – web: www.homo.gov.co – Nit: 890-905-166-8



Área de Gestión	N° Del Indicador	Indicador	Meta Año 1 (2012)	Meta Año 2 (2013)	Meta Año 3 (2014)	Meta Año 4 (2015)
Gestión Clínica o Asistencial (40%)	27	Evaluación de la aplicación de Guías de manejo de las 3 primeras causas de morbilidad de la ESE	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80
	28	Evaluación de la aplicación de Guías para la prevención de fugas en pacientes hospitalizados en la ESE	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80
	29	Evaluación de la aplicación de Guías para la prevención de suicidios en pacientes tratados en la ESE(ambulatorios y hospitalarios)	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80	Mayor o igual a 0.80
	30	Oportunidad en la consulta psiquiátrica	Igual o menor a 10 días	Igual o menor a 10 días	Igual o menor a 10 días	Igual o menor a 10 días

JUAN CARLOS TAMAYO SUAREZ
Gerente E.S.E.



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479
Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia – Tel: (4) 2326500
Línea de atención 018000 417474 – web: www.homo.gov.co – Nit: 890-905-166-8